

# - TEST - oposiciones

**tutemario**

1ª PARTE: TEMAS DEL 1 AL 23  
PARTE GENERAL

# CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TEMAS:

**36**

PLAZAS:

**1250**

+

**670**

TURNO LIBRE

PROMOCIÓN INTERNA

ED. 2025

**ENA**

editorial

*TEST OPOSICIONES CUERPO ADMINISTRATIVO*

*SEGURIDAD SOCIAL*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 978-84-125687-3-8*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, PREGUNTAS TIPO TEST de 4 respuestas alternativas, basadas en los 36 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 1.200 + 670 plazas convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

El temario es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 3. El Tribunal Constitucional. Organización, composición y atribuciones.

Tema 4. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo.

Tema 5. El poder legislativo. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española.

Tema 7. El poder ejecutivo. El presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad del Gobierno. El Consejo de Estado.

Tema 8. La Administración General del Estado. Principios de organización y funcionamiento. Órganos centrales. Órganos superiores y órganos directivos: creación, nombramiento, cese y funciones. Los servicios comunes de los ministerios. Órganos territoriales. La Administración del Estado en el Exterior.

Tema 9. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. La Administración local: El municipio. La provincia.

Tema 10. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia.

Tema 11. Las fuentes del derecho de la Unión Europea. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 12. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Organización. Estructura y funciones.

Tema 13. Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y clases. La jerarquía de las fuentes.

Tema 14. La Ley. Tipos de leyes. Disposiciones del Gobierno con fuerza de ley: decreto-ley y decreto legislativo. El Reglamento: concepto, clases y límites. Los principios generales del Derecho.

Tema 15. Los actos administrativos. Concepto y clases. Motivación, forma y eficacia de los actos administrativos. Notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. La revisión de oficio.

Tema 16. El procedimiento administrativo común. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Representación. Identificación y firma de los interesados. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Obligación de resolver y silencio administrativo. Términos y plazos.

Tema 17. Las fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La ejecución de los actos y resoluciones administrativas.

Tema 18. Los recursos administrativos: concepto y clases. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La jurisdicción contencioso-administrativa: objeto y plazos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

Tema 19. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: concepto y clases. Derechos y deberes de los funcionarios. La carrera administrativa. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 20. Atención al público. Atención de personas con discapacidad. Los servicios de información administrativa. Información general y particular al ciudadano. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

Tema 21. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia: régimen jurídico.

Tema 22. Normativa reguladora de la protección de datos personales: principios, derechos de las personas y ejercicios de los derechos.

Tema 23. El funcionamiento electrónico del sector público. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, registros y archivo electrónico.

### **Temario específico Seguridad Social**

Tema 1. La Seguridad Social en la Constitución española de 1978. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Tema 2. Campo de aplicación y composición del sistema de la Seguridad Social. Régimen general: ámbito subjetivo de aplicación, inclusiones y exclusiones. Regímenes especiales: enumeración, características generales, altas, bajas y cotización. Particularidades de la acción protectora. Sistemas especiales: enumeración y características generales. Altas, bajas y cotización. Particularidades de la acción protectora.

Tema 3. Normas sobre afiliación. Altas y bajas en el régimen general. Procedimiento y efectos. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la del alta. Encuadramiento e inscripción.

Tema 4. La cotización a la Seguridad Social: normas comunes del sistema. La liquidación de cuotas. El régimen general de la Seguridad Social. Supuestos especiales. Bases y tipos de cotización. Liquidación de otras deudas.

Tema 5. La gestión recaudatoria: concepto, competencia y objeto. Responsables del pago. Requisitos para el pago. Medios de pago. Control de recaudación. Revisión de los actos de gestión recaudatoria. La recaudación en periodo voluntario. Efectos de la falta de cotización en período reglamentario. Recaudación de otros recursos. Aplazamientos. Devolución de ingresos indebidos. Capital coste de pensiones.

Tema 6. La recaudación en vía ejecutiva. Normas generales. Iniciación y título ejecutivo. La providencia de apremio. Oposición y efectos. El embargo de bienes. Enajenación de bienes: modalidades. Créditos incobrables. Tercerías.

Tema 7. Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Incompatibilidades. Reintegro de las prestaciones indebidas. Requisitos generales del derecho a las prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, altas, bajas y cotización. Automaticidad y anticipo de prestaciones. Riesgo protegido: contingencias comunes y profesionales.

Tema 8. Incapacidad temporal: concepto y causas que motivan esta situación. Beneficiarios. Prestación económica: determinación y cuantía. Nacimiento, duración y extinción del derecho al subsidio. Reconocimiento

y pago. Control de la incapacidad. Incapacidad permanente contributiva: concepto. Grados de incapacidad. Prestaciones. Determinación y cuantía. Beneficiarios. Nacimiento, duración y extinción del derecho. Lesiones permanentes no invalidantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente.

Tema 9. Nacimiento y cuidado de menor. Ejercicio corresponsable del cuidado del lactante. Prestación por riesgo durante el embarazo. Prestación por riesgo durante la lactancia natural. Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo. Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas o monoparentales y en los casos de madres o padres con discapacidad. Prestación por parto o adopción Subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 10. Jubilación en la modalidad contributiva: concepto. Jubilación ordinaria: requisitos: especial referencia a la edad de jubilación. Determinación de la cuantía de la prestación: base reguladora y porcentaje. Jubilación anticipada, jubilación parcial y jubilación flexible. Compatibilidad de la pensión de jubilación y el trabajo. Suspensión y extinción de la prestación. Especial referencia a la aplicación de la normativa anterior a la Ley 27/2011.

Tema 11. La protección por muerte y supervivencia. Hecho causante. Requisitos para las prestaciones de viudedad, orfandad y en favor de familiares. Cuantía de las prestaciones. Compatibilidad. Suspensión y Extinción. Normas específicas en caso de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Efectividad económica de las prestaciones. El auxilio por defunción.

Tema 12. Prestaciones no contributivas y asistenciales. El ingreso mínimo vital: beneficiarios, requisitos y duración. Obligaciones de las personas beneficiarias. Cuantía, pago, reintegro de prestaciones indebidas. Prestaciones familiares múltiples. Prestaciones familiares en la modalidad contributiva. Las pensiones no contributivas: Invalidez no contributiva: Jubilación no contributiva.

Tema 13. Recursos generales del sistema de la Seguridad Social. El patrimonio único de la seguridad social: titularidad, adscripción, administración y custodia. Los negocios jurídicos patrimoniales: adquisición, enajenación, arrendamiento y cesión. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social: constitución, dotación y disposición. Gestión de los recursos financieros: atribución de funciones. Pago de prestaciones de la Seguridad Social.

EL TEST CONSTA DE DOS PARTES: CORRESPONDIENDO ESTA A LA PRIMERA PARTE: TEMAS DEL 1 AL 23 PARTE COMÚN.

## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: .....	3
ÍNDICE:.....	6
TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.....	8
TEMA 2. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. SU GARANTÍA Y SUSPENSIÓN.....	16
TEMA 3. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES.....	41
TEMA 4. LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES DEL REY. SUCESIÓN Y REGENCIA. EL REFERENDO. ....	76
TEMA 5. EL PODER LEGISLATIVO. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO. EL DEFENSOR DEL PUEBLO. ....	86
TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL PRINCIPIO DE UNIDAD JURISDICCIONAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL ESPAÑOLA.....	103
TEMA 7. EL PODER EJECUTIVO. EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL CONSEJO DE MINISTROS. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES. DESIGNACIÓN, CAUSAS DE CESE Y RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO. EL CONSEJO DE ESTADO. ....	121
TEMA 8. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ÓRGANOS CENTRALES. ÓRGANOS SUPERIORES Y ÓRGANOS DIRECTIVOS: CREACIÓN, NOMBRAMIENTO, CESE Y FUNCIONES. LOS SERVICIOS COMUNES DE LOS MINISTERIOS. ÓRGANOS TERRITORIALES. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR. ....	137
TEMA 9. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. LA DELIMITACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: EL MUNICIPIO. LA PROVINCIA.....	149
TEMA 10. LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL CONSEJO, EL PARLAMENTO EUROPEO, LA COMISIÓN, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA.....	189
TEMA 11. LAS FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. DERECHO ORIGINARIO. DERECHO DERIVADO: REGLAMENTOS, DIRECTIVAS Y DECISIONES. OTRAS FUENTES. LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LOS ESTADOS MIEMBROS. ....	189
TEMA 12. EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. ORGANIZACIÓN. ESTRUCTURA Y FUNCIONES.....	210
TEMA 13. LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO Y CLASES. LA JERARQUÍA DE LAS FUENTES. ....	213
TEMA 14. LA LEY. TIPOS DE LEYES. DISPOSICIONES DEL GOBIERNO CON FUERZA DE LEY: DECRETO-LEY Y DECRETO LEGISLATIVO. EL REGLAMENTO: CONCEPTO, CLASES Y LÍMITES. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. ....	213
TEMA 15. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. CONCEPTO Y CLASES. MOTIVACIÓN, FORMA Y EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN. NULIDAD Y ANULABILIDAD. LA REVISIÓN DE OFICIO. ....	222
TEMA 16. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. LA CAPACIDAD DE OBRAR Y EL CONCEPTO DE INTERESADO. REPRESENTACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE LOS INTERESADOS. DERECHOS DEL INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. OBLIGACIÓN DE RESOLVER Y SILENCIO ADMINISTRATIVO. TÉRMINOS Y PLAZOS. ....	222
TEMA 17. LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN. LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. ....	222
TEMA 18. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y CLASES. RECURSO DE ALZADA. RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN. RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: OBJETO Y PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. ....	222

TEMA 19. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONCEPTO Y CLASES. DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS. LA CARRERA ADMINISTRATIVA. LAS INCOMPATIBILIDADES. RÉGIMEN DISCIPLINARIO: FALTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTO. ....	377
TEMA 20. ATENCIÓN AL PÚBLICO. ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. INFORMACIÓN GENERAL Y PARTICULAR AL CIUDADANO. INICIATIVAS. RECLAMACIONES. QUEJAS. PETICIONES. ....	410
TEMA 21. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA: RÉGIMEN JURÍDICO. ....	429
TEMA 22. NORMATIVA REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: PRINCIPIOS, DERECHOS DE LAS PERSONAS Y EJERCICIOS DE LOS DERECHOS.....	471
TEMA 23. EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO. DERECHO Y OBLIGACIÓN DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, REGISTROS Y ARCHIVO ELECTRÓNICO. ....	480
SOLUCIONARIO.....	485

## Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La reforma de la Constitución.

### TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

**1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:**

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

**2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?**

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

**3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?**

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

**4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:**

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

Tema 6. El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española.

TEST TÍTULO VI DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA: Del Poder Judicial

**397. El artículo 117 de la Constitución Española no incluye como una característica de los jueces y Magistrados la:**

- a) Inamovilidad.
- b) Independencia.
- c) Responsabilidad.
- d) Todas son correctas.

**398. El artículo 117.1 de la Constitución Española de 1978 dispone que la justicia:**

- a) Emanada del pueblo y se administra en nombre de las Cortes Generales por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, irresponsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.
- b) Emanada del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.
- c) Emanada del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inviolables, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.
- d) Emanada del pueblo y se administra en nombre de las Cortes Generales por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, inviolables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

**399. Según el artículo 117 de la Constitución Española la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales es:**

- a) La autonomía.
- b) La independencia.
- c) El principio de unidad jurisdiccional.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas

**400. Según el artículo 118, es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones de:**

- a) Abogados y procuradores.
- b) Abogados y Jueces.
- c) Jueces y Tribunales.
- d) Jueces y Procuradores.

**Tema 12. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Organización. Estructura y funciones.**

TEST REAL DECRETO 497/2020:

**841. ¿Qué artículo del Real Decreto 497/2020 establece las competencias de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones?**

- a) Artículo 5.
- b) Artículo 10.
- c) Artículo 15.
- d) Artículo 20.

**842. Según el Real Decreto 497/2020, ¿cuál es la función principal de la Secretaría de Estado de Migraciones?**

- a) Gestionar las políticas de empleo.
- b) Dirigir la política migratoria.
- c) Supervisar la seguridad ciudadana.
- d) Regular la educación superior.

**843. ¿Qué artículo del Real Decreto regula la estructura orgánica básica del Ministerio?**

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 3.
- c) Artículo 6.
- d) Artículo 8.

**844. ¿Cuál es el órgano superior encargado de la planificación y coordinación general de los servicios jurídicos del Ministerio, según el Real Decreto 497/2020?**

- a) La Abogacía del Estado.
- b) La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- c) La Secretaría General Técnica.
- d) El Consejo de Estado.

**1097. En relación con la práctica preferente de las notificaciones a través de medios electrónicos, el artículo 41 de la Ley 39/2015 establece no obstante que podrán practicarse notificaciones por medios NO electrónicos:**

- a) Cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
- b) Cuando la Administración acredite imposibilidad técnica material.
- c) Cuando la notificación se realice bajo requerimiento de comparecencia al interesado o su representante en las oficinas de asistencia en materia de registro y solicite la notificación personal en ese momento.
- d) Cuando para asegurar la eficacia de la actuación administrativa resulte necesario practicar la notificación entrega directa de un empleado público de la Administración notificante.

**1098. El art. 41.2 de la LPACAP establece que en ningún caso se efectuarán por medios electrónicos las siguientes notificaciones:**

- a) Las que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques.
- b) Las que contengan fotografías o imágenes.
- c) Aquellas en las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que no sean susceptibles de conversión en formato electrónico.
- d) a y c son correctas.

**1099. Señale el enunciado INCORRECTO, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:**

- a) Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar.
- b) Cuando el interesado o su representante rechace la notificación de una actuación administrativa, se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, junto con el día y la hora en que se intentó, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.
- c) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, la notificación se practicará por el medio señalado al efecto por aquel. Esta notificación será electrónica en los casos en los que exista obligación de relacionarse de esta forma con la Administración.
- d) Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos, las Administraciones Públicas enviarán un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya comunicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo correspondiente o en la dirección electrónica habilitada única.

**Tema 19. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: concepto y clases. Derechos y deberes de los funcionarios. La carrera administrativa. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.**

TEST REAL DECRETO L. 5/2015. TÍTULOS DEL I AL III:

**1446. Señale el enunciado INCORRECTO, de acuerdo con el Texto refundido de la ley del estatuto básico del empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En este estatuto se reflejan los siguientes fundamentos de actuación:**

- a) Objetividad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la movilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) Igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
- c) Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.
- d) Servicio a los ciudadanos y a los intereses generales.

**1447. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en adelante TRLEBEP, en lo que se refiere al personal al servicio de las Universidades Públicas, este cuerpo legal:**

- a) Se aplica al personal funcionario y en lo que proceda al personal laboral.
- b) Se aplica únicamente al personal funcionario de carrera.
- c) Se aplica únicamente al personal docente, investigador y estatutario.
- d) El personal al servicio de las Universidades Públicas está expresamente excluido del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

**1448. ¿Cuál NO es el objeto del Estatuto Básico del Empleado Público?**

- a) Establecer las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos incluidos en su ámbito de aplicación.
- b) Determinar las normas aplicables al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas.
- c) Reflejar los fundamentos de actuación en cuanto a igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
- d) Reflejar los fundamentos de actuación en cuanto a privacidad en esta materia.

## Tema 23. El funcionamiento electrónico del sector público. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, registros y archivo electrónico.

TEST LEY 40/2015: TÍTULO PRELIMINAR: CAPÍTULO V:

**1830. Según el artículo 38 de la Ley 40/2015, La sede electrónica es:**

- a) Aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- b) Aquella dirección informática, disponible para los funcionarios a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- c) Aquella dirección física, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Privada, o bien a una o varios organismos mercantiles privados o entidades de Derecho en el ejercicio de sus competencias.
- d) Aquella dirección física o informática, disponible para los funcionarios a través de redes de telecomunicaciones privada, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.

**1831. Las sedes electrónicas utilizarán, para identificarse y garantizar una comunicación segura con las mismas:**

- a) Informes reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- b) Documentos reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- c) Correos reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- d) Certificados reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.

**1832. De acuerdo lo establecido en el artículo 39 de la Ley 40/2015 ¿Qué es el Portal de Internet?**

- a) El punto de acceso informático cuya titularidad corresponda a una Administración Privada, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- b) El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- c) El punto de acceso físico de personas cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Mercantil que permite el acceso a través de un buzón a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- d) Todas son incorrectas.

# SOLUCIONARIO